

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., POR LA DE MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo, el 27 de agosto de 1.999, y de rectificación el 20 de noviembre de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 8 de Diciembre de 1.997.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, aumento de capital a S/10'000.000 y reforma de estatutos de la compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., otorgada el 4 de noviembre de 1.999, ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00001 del 10 de enero del 2.000

3. OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana Yolanda Mera Moreira de Giler, en calidad de Representante Legal de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00001 de 10 enero 2.000 aprobó el cambio de denominación social de la compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., por la de MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A., el aumento de capital y la reforma de los siguientes artículos:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y se denomina "MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A".

ARTICULO QUINTO CAPITAL.- El capital de la compañía es de veinte millones de sucre, dividido en veinte mil acciones de un mil sucre cada una.

y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., por la de MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 10 de enero del 2.000

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mcm
2000.01.10
Exp. 34.409.97

A13

VIERNES, 21 DE ENERO DEL 2000

ESPECIAL

LA
HORA